

2016-18-01-06-P

**DE: REFORMA AL OBJETO SOCIAL, Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA. REPRESENTADA POR
JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO Y
GRACIELA ELIZABETH ALTAMIRANO NUÑEZ, EN SUS RESPECTIVAS
CALIDADES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

A FAVOR DE:

SI MISMA

CUANTÍA:

INDETERMINADA

COPIAS: DOS.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de octubre del año dos mil diez y seis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN AMBATO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento la compañía **DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.**, legalmente representada por el señor **JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO**, portador de la cédula de ciudadanía número 1801411800, de profesión Licenciado en Ciencias Administrativas, y la señorita **GRACIELA ELIZABETH ALTAMIRANO NUÑEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1803057916, de profesión Licenciada en Contabilidad y Auditoría, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía, conforme consta de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. El señor **JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO** y la señorita **GRACIELA ELIZABETH ALTAMIRANO NUÑEZ** son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y soltera, respectivamente, domiciliados en Ambato, Provincia de Tungurahua; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el

protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de la que conste la reforma al objeto social, y la reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la compañía DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA., legalmente representada por el señor JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO, portador de la cédula de ciudadanía número 1801411800, de profesión Licenciado en Ciencias Administrativas, y la señorita GRACIELA ELIZABETH ALTAMIRANO NUÑEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 1803057916, de profesión Licenciada en Contabilidad y Auditoría, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía, conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes. El señor JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO y la señorita GRACIELA ELIZABETH ALTAMIRANO NUÑEZ son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Ambato, de estado civil casado y soltera, respectivamente, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA se constituyó con un capital de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 30.000), mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Ambato el ocho de septiembre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos noventa y tres (493), el diecisiete de septiembre del año dos mil catorce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA., legalmente reunida el veintisiete de septiembre del año dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, reformar el objeto social de la compañía y reformar el estatuto, todo lo cual consta en el acta de la mencionada Junta que se incorpora como documento habilitante. TERCERA.- REFORMA AL OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.- Con estos antecedentes, el señor JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO y la señorita GRACIELA ELIZABETH ALTAMIRANO NUÑEZ, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA., declaran: UNO.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.- Se declara reformado el objeto social de la compañía, de acuerdo al siguiente texto: "La compañía se dedicará a lo siguiente: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y al por menor, de: repuestos, partes, piezas, lubricantes, neumáticos, accesorios y motores para vehículos, así como de vehículos de todo tipo, nuevos o usados, actividad que la realizará ya sea directamente, o como comisionista, mandataria, o representante de terceros. Como actividades complementarias, relacionadas con su actividad empresarial, la compañía podrá brindar los servicios de post venta que se describen a continuación: taller de mecánica para mantenimiento y reparación de vehículos y repuestos, alineación, balanceo, enlantaje, lubricadora y lavado de vehículos. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley." DOS.- REFORMA AL ESTATUTO.- Se declara reformado el artículo cuarto del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA., que se refiere al objeto social, el mismo que en adelante dirá: **ARTÍCULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL.**- La compañía se dedicará a lo siguiente: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y al por

menor, de: repuestos, partes, piezas, lubricantes, neumáticos, accesorios y motores para vehículos, así como de vehículos de todo tipo, nuevos o usados, actividad que la realizará ya sea directamente, o como comisionista, mandataria, o representante de terceros. Como actividades complementarias, relacionadas con su actividad empresarial, la compañía podrá brindar los servicios de post venta que se describen a continuación: taller de mecánica para mantenimiento y reparación de vehículos y repuestos, alineación, balanceo, enllantaje, lubricadora y lavado de vehículos. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley.

CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El señor JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO y la señorita GRACIELA ELIZABETH ALTAMIRANO NUÑEZ, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA., declaran, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; b).- Que, a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del sector público; y, c).- Que toda la información que consta en este instrumento público es veraz y verificable.

QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura pública, por su naturaleza, es indeterminada.

SEXTA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por DR. FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA, con matrícula número 18-1991-6 del C.N.J.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO

C.C. 1801411800

GRACIELA ELIZABETH ALTAMIRANO NUÑEZ

C.C. 1803057976



SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA TERCERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

Hernán Cevallos Ruiz

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito,
Junta al Palacio de Justicia
TELE: 2421357 - 0992442105



RAZÓN: MARGINO en la Matriz de Escritura Pública de Constitución de una Compañía de Responsabilidad Limitada, otorgada por Compañía INVEMIK CIA. LTDA., representada por su Gerente General Señora Gladys Ana Alvarado Lascano; y, la Compañía IAVGROUP CIA. LTDA., representada por su Gerente General Señor Víctor Hugo Alvarado Lascano, a favor de la Compañía Distribuidora ALLPARTS CIA. LTDA., celebrada el día lunes 8 de septiembre del 2014, ante el Señor Doctor Carlos Hernán Cevallos Ruiz, Notario Público Sexto del Cantón Ambato, la REFORMA AL OBJETO SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA., que antecede.- De todo lo cual Doy fe.- Ambato, 19 de octubre del 2016.

Hernán Cevallos Ruiz
del 2

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO
Sucre 69-66 entre Guayaquil y Quito
Junto al Palacio de Justicia
TEL. 0431697 - 005242106





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 180141180-0
CIUDADANÍA ALVARADO LASCANO
APELLIDOS Y NOMBRES JAIME RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARITZA
SUA BNAVAS BALMAN



INSTRUMENTO LICENCIADO
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES ALVARADO JOSE ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES LASCANO GLADYS

AMBATO

2016-03-19
2025-03-19

0011702242



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECIONES NACIONALES 23-11-2014

002

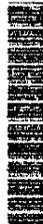
002 - 0108

1801411800

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ALVARADO LASCANO JAIME RODRIGO



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

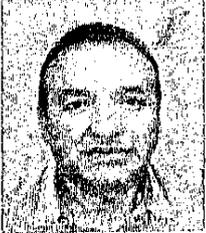
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA MERCEDE 0
PARROQUIA 0
ZONA

MEMBRANTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1801411800

Nombres del ciudadano: ALVARADO LASCANO JAIME RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUASNAVAS SALMAN ANA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: ALVARADO JOSE ERNESTO

Nombres de la madre: LASCANO GLADYS

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.19 10:40:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-F40b11b153df45e



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA No. **180305791-6**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALTAMIRANO NUÑEZ GRACIELA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

AMBATO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO **1978-07-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CONTAB. Y AUDITOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALTAMIRANO RENE GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NUÑEZ GREIDA DALILA

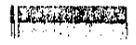
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-07-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-28

V3344V2242

50038330



[Signature]
 FIRMA DEL REGISTRAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**



001 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0186 **1803057916**
 NUMERO DE CERTIFICADO CCULA

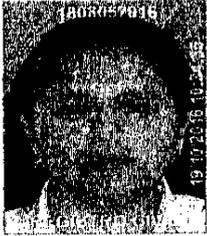
ALTAMIRANO NUÑEZ GRACIELA ELIZABETH

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA AMBATO SAN FRANCISCO 0
 CANTÓN PARROQUIA 0
 ZONA

[Signature]
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1803057916

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO NUÑEZ GRACIELA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALTAMIRANO RENE GUSTAVO

Nombres de la madre: NUÑEZ GREIDA DALILA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.10.19 16:43:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-c2605ee76e65479





Ambato, 19 de septiembre de 2014

Señor
JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de la compañía **DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.**, constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato el ocho de septiembre del año dos mil catorce, los socios, de común acuerdo, resolvieron, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto, incluida la subrogación del Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de este funcionario.

El estatuto de la compañía **DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA** en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato el ocho de septiembre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos noventa y tres (493), el diecisiete de septiembre del año dos mil catorce.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

CLARA MARIA MEDINA ACOSTA
GERENTE GENERAL

Yo, **JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.**, Ambato, 19 de septiembre de 2014

JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO
PRESIDENTE
c. c. 180141180-0

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 10468

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	783
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/09/2014
FECHA ACEPTACION:	19/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801411800	ALVARADO LASCANO JAIME RODRIGO	PRESIDENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

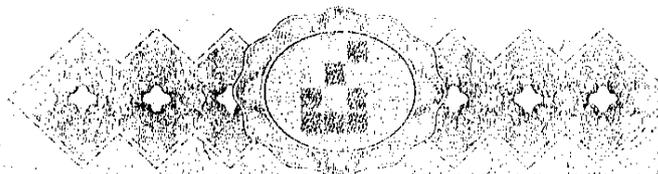
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

ABG. DANNY EDUARDO MELENDEZ PAREDES (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO, S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



07

7894



Ambato, 05 de Enero de 2015

Señorita
GRACIELA ELIZABETH ALTAMIRANO NUÑEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.**, legalmente reunida el cinco de enero del año dos mil quince, resolvió por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato el ocho de septiembre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos noventa y tres (493), el diecisiete de septiembre del año dos mil catorce.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO
PRESIDENTE

Yo, **GRACIELA ELIZABETH ALTAMIRANO NUÑEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.** Ambato, 05 de enero de 2015

GRACIELA ELIZABETH ALTAMIRANO NUÑEZ
GERENTE GENERAL
c. c 180305791-6

DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.

C. C. 180305791-6 y C. C. 180305791-6
Ambato, Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	29
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/01/2015
FECHA ACEPTACION:	05/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803057916	ALTAMIRANO NUÑEZ GRACIELA ELIZABETH	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

Mayra del Pilar Proaño Zabala
SRA MAYRA DEL PILAR PROAÑO ZABALA (REGISTRADORA ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

Registro Mercantil
del Cantón Ambato



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

U8



NÚMERO RUC: 1891757995001
 RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA ALL PARTS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: ALTAMIRANO NUÑEZ GRACIELA ELIZABETH
 CONTADOR: SANTILLAN ANSATUNIA VERONICA VANESSA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/10/2014
 FEC. INSCRIPCIÓN: 13/10/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 03/10/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: LA MERCED Calle: AV. CEVALLOS Numero: 03-22 Interseccion: JOSSE FLORENTOR CUESTA Referencia ubicacion: FRENTE AL BANCO DEL GUAYAGUIL Email: gallamirano@lav.com.ec Telefono Trabajo: 032821490 Telefono Trabajo: 032997600

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
10	8	2
JURISDICCIÓN	ZONA 3 TUNGURAHUA	



Código: RIMRUC2016001090615
 Fecha: 07/10/2016 12:41:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1891757995001
DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 13/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: ALLPARTS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: LA MERCED Calle: AV. CEVALLOS Numero: 03-22 Interseccion: JOSÉ FILOMONTOR
CUESTA Referencia: FRENTE AL BANCO DEL GUAYAQUIL Email: gaitamirano@iav.com.ec Telefono Trabajo: 032821490 Telefono Trabajo: 032997600

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: ALLPARTS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MEJOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: PISHILATA Barrio: LA JOYA Calle: AV. BOLIVARIANA Numero: S/N Interseccion: JULIO JARAMILLO
Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA ORIENTE Telefono Trabajo: 032408944 Telefono De Referencia: 032997600 Email: gaitamirano@iav.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: ALLPARTS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: E35-118 Interseccion: IGNACIO SAN MARIA Referencia: A DOS
CUADRAS DE LA EMPRESA ELECTRICA Telefono De Referencia: 022255188 Fax: 032997600 Email: cmedina@corpai.com.ec Telefono De Referencia: 022443477

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/11/2014
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: MARISCAL SUCRE Numero: S/N Interseccion: TOACAZO Referencia: DIAGONAL A LA
GASOLINERA XXX Telefono De Referencia: 026020060 Telefono Trabajo: 026020059 Email: cmedina@corpai.es



Código: RIMRUC2016001090615
Fecha: 07/10/2016 10:41:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

09

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1891757995001

RAZÓN SOCIAL:

DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 13/11/2014

NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: EL INCA Calle: SAMUEL FRITZ Numero: E8-63 Interseccion: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Referencia: ESQUINERO JUNTO A INGELCON Piso: 0 Telefono De Referencia: 022406578 Telefono Trabajo: 022401115 Email: gallamirano@lav.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 007

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 13/11/2014

NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: MALDONADO Numero: S/N Interseccion: TERCERA TIPANTA Referencia: DIAGONAL AL SUPERMERCADO SANTIAMARIA Email: gallamirano@lav.com.ec Telefono Trabajo: 023654711

No. ESTABLECIMIENTO: 009

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 09/02/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Barrio: PEPSI Calle: QUEVEDO Numero: S/N Interseccion: JACINTO CORTEZ Referencia: JUNTO A DEL GADO PARTS Celular: 0984135540 Email: gallamirano@lav.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 010

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 06/05/2015

NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: URDANETA Calle: LEONIDAS PLAZA Numero: 609 Interseccion: AYACUCHO Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA Email: gallamirano@lav.com.ec Telefono Trabajo: 042365796



Código: RIMRUC2016001090615

Fecha: 07/10/2016 12:41:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1891757995001
RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/11/2014
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 04/07/2016 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CARAPUNGO Calle: PADRE LUIS VACARI Numero: N14-79 Interseccion: 2DA ETAPA CARAPUNGO Referencia: FRENTE AL PARQUE LA JUVENTUD Manzana: J Piso: 0 Telefono De Referencia: 022428811 Email: galtamirano@iav.com.ec Telefono Trabajo: 023997600

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/11/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 06/10/2016 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. AGUSTIN FREIRE Numero: S/N Interseccion: SAUCES Referencia: FRENTE AL ALMACEN MULTIJAIROS Manzana: 1 F35 Bloque: V32 Email: galtamirano@iav.com.ec Telefono Trabajo: 042234860



Código: RIMRUC2016001090615
Fecha: 07/10/2016 12:41:39 PM



10

7894

ALLparts

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía **DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.**, ubicada en la Avenida Cevallos No. 03-22 y José Filometor Cuesta, se encuentran reunidos los siguientes socios: la compañía **INVEMIK CIA. LTDA.**, propietaria de 29.700 participaciones, representada legalmente por su Gerente General, Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora al expediente; y, la compañía **IAVGROUP CIA. LTDA.**, propietaria de 300 participaciones, representada legalmente por su Gerente General, Ing. Víctor Hugo Alvarado Lascano, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora al expediente. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes el Presidente de la compañía, Lcdo. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, y la Gerente General, Lcda. Graciela Elizabeth Altamirano Núñez. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el Ing. Víctor Hugo Alvarado Lascano, a nombre de su representada la compañía **IAVGROUP CIA. LTDA.**, mociona que, de conformidad con lo que dispone los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañía, se instalen en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- REFORMAR EL ARTICULO CUATRO DEL ESTATUTO, QUE SE REFIERE AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Dirige la Junta el Presidente, Lcdo. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, y actúa como Secretaria la Gerente General, Lcda. Graciela Elizabeth Altamirano Núñez.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1. REFORMAR EL ARTICULO CUATRO DEL ESTATUTO, QUE SE REFIERE AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, Lcda. Graciela Elizabeth Altamirano Núñez, y manifiesta que es necesario reformar el artículo cuatro del estatuto de la compañía, ya que su redacción es muy escueta, y no engloba todas las actividades de servicio automotriz que la compañía pretende brindar, por lo que propone reformar dicho artículo. El texto propuesto de la reforma estatutaria es el siguiente: "ARTICULO CUATRO.- La compañía se dedicará a lo siguiente: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por



mayor y al por menor, de: repuestos, partes, piezas, lubricantes, neumáticos, accesorios y motores para vehículos, así como de vehículos de todo tipo, nuevos o usados, actividad que la realizará ya sea directamente, o como comisionista, mandataria o representante de terceros. Como actividades complementarias, relacionadas con su actividad empresarial, la compañía podrá brindar los servicios de post venta que se describen a continuación: taller de mecánica para mantenimiento y reparación de vehículos y repuestos, alineación, balanceo, enllantaje, lubricadora y lavado de vehículos. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley.". El Ing. Víctor Hugo Alvarado Lascano, a nombre de su representada, la compañía IAVGROUP CIA. LTDA., mociona que se acoja la propuesta presentada por la Gerente General, y se reforme el artículo cuatro del estatuto que se refiere al objeto social, en los términos que constan en la propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, reformar el artículo cuatro de su estatuto, que se refiere al objeto social de la compañía, artículo que en adelante dirá:

"ARTICULO CUATRO.- La compañía se dedicará a lo siguiente: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y al por menor, de: repuestos, partes, piezas, lubricantes, neumáticos, accesorios y motores para vehículos, así como de vehículos de todo tipo, nuevos o usados, actividad que la realizará ya sea directamente, o como comisionista, mandataria o representante de terceros. Como actividades complementarias, relacionadas con su actividad empresarial, la compañía podrá brindar los servicios de post venta que se describen a continuación: taller de mecánica para mantenimiento y reparación de vehículos y repuestos, alineación, balanceo, enllantaje, lubricadora y lavado de vehículos. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley."

Se autoriza a los administradores de la compañía, para que suscriban la escritura pública correspondiente, así como para que realicen todos los trámites legales que sean necesarios para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

Por no tener otros asuntos que tratar, el señor Presidente declara un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto:



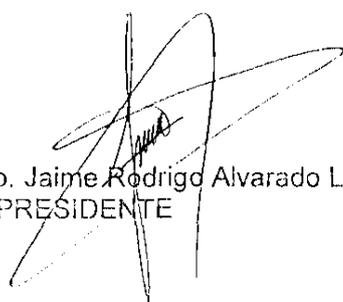
ALLPARTS

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se da lectura al acta y la Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, a nombre de su representada, la compañía INVEMIK CIA. LTDA., mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

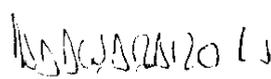
El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diecisiete horas cincuenta minutos.



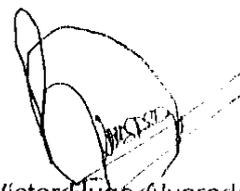
Lcdo. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano
PRESIDENTE



Lcda. Graciela Elizabeth Altamirano Núñez
SECRETARIA -- GERENTE GENERAL



Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL DE
INVEMIK CIA. LTDA.
SOCIA



Ing. Victor Hugo Alvarado Lascano
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL DE
IAVGRUPO CIA. LTDA.
SOCIA



TRÁMITE NÚMERO: 11253



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7894
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2016 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	604 ✓
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1803057916	ALTAMIRANO NUÑEZ GRACIELA ELIZABETH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

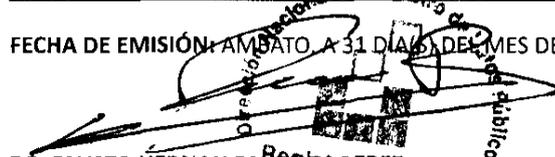
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /AMBATO /19/10/2016 ✓
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 31 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


 DR. FAUSTO HERNÁN PAIZ BEREZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO